



18 de julio de 2018

(18-4499)

Página: 1/1

Original: inglés

**ESTADOS UNIDOS - MEDIDAS ARANCELARIAS SOBRE DETERMINADOS
PRODUCTOS PROCEDENTES DE CHINA**

COMUNICACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

Se ha recibido de la delegación de los Estados Unidos la siguiente comunicación, de fecha 16 de julio de 2018, con el ruego de que se distribuya al Órgano de Solución de Diferencias (OSD).

El 6 de julio de 2018, los Estados Unidos recibieron una carta de la misma fecha dirigida por China en la que se solicitaba la celebración de consultas de conformidad con el artículo 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias* ("ESD") y el artículo XXIII del *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994*. La carta se ha distribuido con la signatura WT/DS543/1/Add.1.

En la medida en que la solicitud de celebración de consultas presentada por China se refiere a medidas propuestas, esas propuestas no son "medidas adoptadas dentro de[l] ... territorio [de un Miembro] que afecten al funcionamiento de cualquier acuerdo abarcado", en el sentido del párrafo 2 del artículo 4 del ESD. Sin prejuzgar si cada cuestión mencionada en la solicitud de celebración de consultas de China es una medida en el sentido del párrafo 2 del artículo 4 del ESD, los Estados Unidos aceptan la solicitud de China de entablar consultas.

Los Estados Unidos toman nota de que el 16 de junio de 2018, el Gobierno de China publicó el *Aviso público de la Comisión de Aranceles Aduaneros del Consejo de Estado relativo a la imposición de aranceles adicionales sobre 50.000 millones de dólares de productos importados originarios de los Estados Unidos* (Aviso público N° 5 de 2018 de la Comisión de Aranceles Aduaneros del Consejo de Estado). Mediante este instrumento jurídico, el Gobierno de China anunció dos listas de subpartidas arancelarias que se utilizarían para imponer un derecho *ad valorem* adicional del 25% sobre productos de los Estados Unidos. La fecha de entrada en vigor de una lista, que contiene 545 subpartidas arancelarias, era el 6 de julio de 2018.

El 6 de julio de 2018, el Gobierno de China confirmó que había impuesto derechos adicionales sobre una lista inicial de productos de los Estados Unidos, con un valor de comercio anual que supuestamente asciende a 34.000 millones de dólares.

Los Estados Unidos esperan que, en las consultas, China exponga su justificación de la decisión de imponer aranceles adicionales. Quedamos a disposición para acordar con los funcionarios de la Misión de su país una fecha mutuamente conveniente para la celebración de las consultas.
